

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

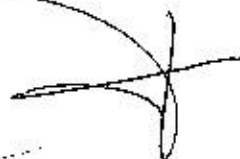
10 FEB. 2012

1. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2835 de fecha 11 de Octubre de 2011 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la propuesta pública N°105/2011, denominada "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza terreno Municipal Sector Llahuallin, Comuna Padre Las Casas"
3. El Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 17 de Noviembre de 2011 que adjudicó la propuesta publica N° 105/2011 al oferente Sr. Eduardo de la Cruz Nancupil Rebolledo.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3587 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba los términos técnicos y administrativos de referencia "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza terreno Municipal Sector Llahuallin, y que autoriza la contratación directa al oferente Sr Eduardo de la Cruz Nancupil Rebolledo.
5. La carta del contratista de fecha 25 de Enero de 2012 donde solicita la recepción provisoria de la obra.
6. El Informe del ITO de fecha 30 de Enero de 2012 que informa el correcto término de las obras.
7. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de Febrero de 2012, realizada por la Comisión designada a través de Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 31 de Enero de 2012.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Apruébese el Acta de Recepción Provisoria** de fecha 09 de Febrero de 2012, correspondiente a la obra "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza terreno Municipal Sector Llahuallin, Comuna Padre Las Casas", ejecutada dentro de los plazos establecidos por el contratista Eduardo de la Cruz Nancupil Rebolledo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Oficina de Partes
- Secpla.

94226


MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Con fecha 09 de Febrero de 2012 se reúne en terreno la Comisión Receptora de la Obra "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza terreno Municipal Sector Llahuallin, Comuna Padre Las Casas", nombrada en Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 31 de Enero de 2012, para proceder a hacer efectiva la Recepción Provisoria de la obra mencionada, ejecutada por el Contratista Eduardo de la Cruz Nancupil Rebolledo.

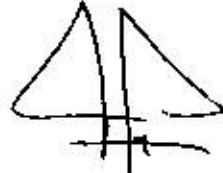
Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Bases Técnicas y Planos, proporcionados para la ejecución del proyecto, y terminadas dentro del plazo legal que establecía fecha de término el día 25 de Enero de 2012, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra.

Esta comisión recibe los trabajos conforme y sin observaciones.

En conformidad firma la Comisión Receptora.



YENNY POBLETE PAREDES
COMISION



NICOLAS SOSA NARVAEZ
COMISION



EDUARDO NANCUPIL REBOLLEDO
CONTRATISTA



MAURICIO VIAL GALLARDO
COMISION



NICOLAS SOSA NARVAEZ
DIRECTOR DE OBRAS